JARDIN SEMILLITAS DE AMOR
FUNDACION PEPASO

ACTA DE COMPROMISO SOLICITUD DE DOCUMENTOS

NOMBRE DEL NIÑO/NIÑA: Dilan Santiago Mendoza Guarin

Nuip: 1025556011 **Nivel:** Prejardín B **Maestras:** Esperanza Alvarado

Nombre del padre/madre o acudiente: Ingrid Carolina Lucumi

De manera atenta solicitamos su colaboración en el cumplimiento de los requisitos para el ingreso al jardín infantil **SEMILLITAS DE AMOR.** Estos documentos hacen parte del estándar de nutrición y salubridad fundamentales en la garantía de los derechos de los niños y niñas.

1.	Certificado medico	☐
2.	Certificado de asistencia al programa de crecimiento y desarrollo	☐
3.	*Tamizaje en salud visual	☐
4.	*Tamizaje en salud auditiva	☐
5.	*Tamizaje en salud oral	☒
6.	Carne de vacunación actualizado	☐

OTROS DOCUMENTOS PENDIENTES: _____

1 FECHA DE COMPROMISO: 25/07/24 **PLAZO:** 25/08/24 **FIRMA:** Ingrid carolina lucumi

2 FECHA DE COMPROMISO: _____ **PLAZO:** _____ **FIRMA:** _____

3 FECHA DE COMPROMISO: _____ **PLAZO:** _____ **FIRMA:** _____

Firma coordinadora: ALBA YOLIMA VELASQUEZ

Firmas maestras: _____ _____

Lo anterior, proferido, desde La ley de infancia y Adolescencia según el título I, Capitulo I. Art. 10 y el Título II, Capítulo I. Art. 39 de la Ley, su participación en acciones que propendan por la garantía del ejercicio de los derechos de los niños y las niñas, es de vital importancia. Y según el Decreto 2287/2003 Art I. Las autoridades de las instituciones educativas y los responsables y cuidadores de los establecimientos de bienestar, de carácter público o privado, deberán velar porque todos los menores de cinco (5) años que asistan a sus establecimientos, cumplan con la asistencia a programas en salud según lo establecido por el Ministerio de la Protección Social. Para tal efecto, a partir de la vigencia del presente decreto, deberán exigir la presentación del Carné de Salud Infantil, adoptado mediante la Resolución número 1535 de 2002 del Ministerio de Salud, en el momento de la matrícula en la institución educativa o de su ingreso al establecimiento de bienestar, o a más tardar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración y apoyo en este proceso, recuerde que

"La Familia es el mejor Lugar para Crecer"

Cr. 7 n°. 32-18 / ciudadela San Martín
Secretaria Distrital de integración social
Te.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Powered by CamScanner

JARDIN SEMILLITAS DE AMOR
FUNDACION PEPASO

ACTA DE COMPROMISO SOLICITUD DE DOCUMENTOS

NOMBRE DEL NIÑO/NIÑA: Erick Samuel Alvarado Gomez

Nuip: 1024610739 **Nivel:** Pegordon B **Maestras:** Esperanza Alvarado

Nombre del padre/madre o acudiente: Blanca Prieto

De manera atenta solicitamos su colaboración en el cumplimiento de los requisitos para el ingreso al jardín infantil **SEMILLITAS DE AMOR.** Estos documentos hacen parte del estándar de nutrición y salubridad fundamentales en la garantía de los derechos de los niños y niñas.

1. Certificado medico
2. Certificado de asistencia al programa de crecimiento y desarrollo
3. *Tamizaje en salud visual
4. *Tamizaje en salud auditiva
5. *Tamizaje en salud oral
6. Carne de vacunación actualizado

☐	
☐	
☐	
☐	
X	
☐	

OTROS DOCUMENTOS PENDIENTES: _____

1 FECHA DE COMPROMISO: 25/07/24 **PLAZO:** 25/08/24 **FIRMA:** Blanca Prieto

2 FECHA DE COMPROMISO: _____ **PLAZO:** _____ **FIRMA:** _____

3 FECHA DE COMPROMISO: _____ **PLAZO:** _____ **FIRMA:** _____

Firma coordinadora: ALBA YOLIMA VELASQUEZ

Firmas maestras: _____ _____

Lo anterior, proferido, desde La ley de infancia y Adolescencia según el título I, Capitulo I. Art. 10 y el Título II, Capítulo I. Art. 39 de la Ley, su participación en acciones que propendan por la garantía del ejercicio de los derechos de los niños y las niñas, es de vital importancia. Y según el Decreto 2287/2003 Art I. Las autoridades de las instituciones educativas y los responsables y cuidadores de los establecimientos de bienestar, de carácter público o privado, deberán velar porque todos los menores de cinco (5) años que asistan a sus establecimientos, cumplan con la asistencia a programas en salud según lo establecido por el Ministerio de la Protección Social. Para tal efecto, a partir de la vigencia del presente decreto, deberán exigir la presentación del Carné de Salud Infantil, adoptado mediante la Resolución número 1535 de 2002 del Ministerio de Salud, en el momento de la matrícula en la institución educativa o de su ingreso al establecimiento de bienestar, o a más tardar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración y apoyo en este proceso, recuerde que

"La Familia es el mejor Lugar para Crecer"

Powered by CamScanner

JARDIN SEMILLITAS DE AMOR
FUNDACION PEPASO

ACTA DE COMPROMISO SOLICITUD DE DOCUMENTOS

NOMBRE DEL NIÑO/NIÑA: Dereck Yoel Patiño Garcia

Nuip: 1126460169 **Nivel:** Prejardin B **Maestras:** Esperanza Alvarado

Nombre del padre/madre o acudiente: Jessica Garcia Villamil

De manera atenta solicitamos su colaboración en el cumplimiento de los requisitos para el ingreso al jardín infantil **SEMILLITAS DE AMOR.** Estos documentos hacen parte del estándar de nutrición y salubridad fundamentales en la garantía de los derechos de los niños y niñas.

1. Certificado medico ☐
2. Certificado de asistencia al programa de crecimiento y desarrollo ☐
3. *Tamizaje en salud visual ☐
4. *Tamizaje en salud auditiva ☐
5. *Tamizaje en salud oral ☐
6. Carne de vacunación actualizado ☐

OTROS DOCUMENTOS PENDIENTES: _____

1 FECHA DE COMPROMISO: 25/07/24 **PLAZO:** 25/08/24 **FIRMA:** Jessica Garcia

2 FECHA DE COMPROMISO: _____ **PLAZO:** _____ **FIRMA:** _____

3 FECHA DE COMPROMISO: _____ **PLAZO:** _____ **FIRMA:** _____

Firma coordinadora: ALBA YOLIMA VELASQUEZ

Firmas maestras: _____ _____

Lo anterior, proferido, desde La ley de infancia y Adolescencia según el título I, Capitulo I. Art. 10 y el Título II, Capítulo I. Art. 39 de la Ley, su participación en acciones que propendan por la garantía del ejercicio de los derechos de los niños y las niñas, es de vital importancia. Y según el Decreto 2287/2003 Art I. Las autoridades de las instituciones educativas y los responsables y cuidadores de los establecimientos de bienestar, de carácter público o privado, deberán velar porque todos los menores de cinco (5) años que asistan a sus establecimientos, cumplan con la asistencia a programas en salud según lo establecido por el Ministerio de la Protección Social. Para tal efecto, a partir de la vigencia del presente decreto, deberán exigir la presentación del Carné de Salud Infantil, adoptado mediante la Resolución número 1535 de 2002 del Ministerio de Salud, en el momento de la matrícula en la institución educativa o de su ingreso al establecimiento de bienestar, o a más tardar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración y apoyo en este proceso, recuerde que

"La Familia es el mejor Lugar para Crecer"

Powered by CamScanner

JARDIN SEMILLITAS DE AMOR
FUNDACION PEPASO

ACTA DE COMPROMISO SOLICITUD DE DOCUMENTOS

NOMBRE DEL NIÑO/NIÑA: Rosillo Vasquez Aaron Francisco

Nuip: 1028703126 **Nivel:** Pre-jardin B **Maestras:** Esperanza A.

Nombre del padre/madre o acudiente: Sharon Zuleth Vasquez Esber

De manera atenta solicitamos su colaboración en el cumplimiento de los requisitos para el ingreso al jardín infantil **SEMILLITAS DE AMOR.** Estos documentos hacen parte del estándar de nutrición y salubridad fundamentales en la garantía de los derechos de los niños y niñas.

1.	Certificado medico	✓
2.	Certificado de asistencia al programa de crecimiento y desarrollo	✓
3.	*Tamizaje en salud visual	
4.	*Tamizaje en salud auditiva	
5.	*Tamizaje en salud oral	
6.	Carne de vacunación actualizado	✓

OTROS DOCUMENTOS PENDIENTES: _____

1 FECHA DE COMPROMISO: 15/07/2024 **PLAZO:** 15/08/2024 **FIRMA:** Sharon V

2 FECHA DE COMPROMISO: _____ **PLAZO:** _____ **FIRMA:** _____

3 FECHA DE COMPROMISO: _____ **PLAZO:** _____ **FIRMA:** _____

Firma coordinadora: ALBA YOLIMA VELASQUEZ

Firmas maestras: Olga Elvira _____

Lo anterior, proferido, desde La ley de infancia y Adolescencia según el titulo I, Capitulo I. Art. 10 y el Titulo II, Capitulo I. Art. 39 de la Ley, su participación en acciones que propendan por la garantía del ejercicio de los derechos de los niños y las niñas, es de vital importancia. Y según el Decreto 2287/2003 Art I. Las autoridades de las instituciones educativas y los responsables y cuidadores de los establecimientos de bienestar, de carácter público o privado, deberán velar porque todos los menores de cinco (5) años que asistan a sus establecimientos, cumplan con la asistencia a programas en salud según lo establecido por el Ministerio de la Protección Social. Para tal efecto, a partir de la vigencia del presente decreto, deberán exigir la presentación del Carné de Salud Infantil, adoptado mediante la Resolución número 1535 de 2002 del Ministerio de Salud, en el momento de la matrícula en la institución educativa o de su ingreso al establecimiento de bienestar, o a más tardar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración y apoyo en este proceso, recuerde que

"La Familia es el mejor Lugar para Crecer"

Powered by CamScanner

JARDIN SEMILLITAS DE AMOR
FUNDACION PEPASO

ACTA DE COMPROMISO SOLICITUD DE DOCUMENTOS

NOMBRE DEL NIÑO/NIÑA: Abranni Valerra Mendoza Bogarin

Nuip: 1016970192 **Nivel:** Prejardín B **Maestras:** Esperanza Alvarado

Nombre del padre/madre o acudiente: Yolanni Bogarin

De manera atenta solicitamos su colaboración en el cumplimiento de los requisitos para el ingreso al jardín infantil **SEMILLITAS DE AMOR.** Estos documentos hacen parte del estándar de nutrición y salubridad fundamentales en la garantía de los derechos de los niños y niñas.

1.	Certificado medico	X
2.	Certificado de asistencia al programa de crecimiento y desarrollo	X
3.	*Tamizaje en salud visual	X
4.	*Tamizaje en salud auditiva	X
5.	*Tamizaje en salud oral	V
6.	Carne de vacunación actualizado	V

OTROS DOCUMENTOS PENDIENTES: _____

1 FECHA DE COMPROMISO: 25/07/24 **PLAZO:** 25/08/24 **FIRMA:** Yolanni Bogarin

2 FECHA DE COMPROMISO: _____ **PLAZO:** _____ **FIRMA:** _____

3 FECHA DE COMPROMISO: _____ **PLAZO:** _____ **FIRMA:** _____

Firma coordinadora: ALBA YOLIMA VELASQUEZ

Firmas maestras: _____ _____

Lo anterior, proferido, desde La ley de infancia y Adolescencia según el titulo I, Capitulo I. Art. 10 y el Título II, Capitulo I. Art. 39 de la Ley, su participación en acciones que propendan por la garantía del ejercicio de los derechos de los niños y las niñas, es de vital importancia. Y según el Decreto 2287/2003 Art I. Las autoridades de las instituciones educativas y los responsables y cuidadores de los establecimientos de bienestar, de carácter público o privado, deberán velar porque todos los menores de cinco (5) años que asistan a sus establecimientos, cumplan con la asistencia a programas en salud según lo establecido por el Ministerio de la Protección Social. Para tal efecto, a partir de la vigencia del presente decreto, deberán exigir la presentación del Carné de Salud Infantil, adoptado mediante la Resolución número 1535 de 2002 del Ministerio de Salud, en el momento de la matricula en la institución educativa o de su ingreso al establecimiento de bienestar, o a más tardar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración y apoyo en este proceso, recuerde que

"La Familia es el mejor Lugar para Crecer"

Powered by CamScanner

JARDIN SEMILLITAS DE AMOR
FUNDACION PEPASO

ACTA DE COMPROMISO SOLICITUD DE DOCUMENTOS

NOMBRE DEL NIÑO/NIÑA: Alan Isaac Romero Torres

Nuip: 1073420035 **Nivel:** Prejardin **Maestras:** Esperanza Alvarado

Nombre del padre/madre o acudiente: Leidy Romero Torres

De manera atenta solicitamos su colaboración en el cumplimiento de los requisitos para el ingreso al jardín infantil **SEMILLITAS DE AMOR.** Estos documentos hacen parte del estándar de nutrición y salubridad fundamentales en la garantía de los derechos de los niños y niñas.

1.	Certificado medico	☐
2.	Certificado de asistencia al programa de crecimiento y desarrollo	☐
3.	*Tamizaje en salud visual	☐
4.	*Tamizaje en salud auditiva	☐
5.	*Tamizaje en salud oral	☒
6.	Carne de vacunación actualizado	☐

OTROS DOCUMENTOS PENDIENTES: _____

1 FECHA DE COMPROMISO: 25/07/24 **PLAZO:** 25/08/24 **FIRMA:** Leidy Romero T

2 FECHA DE COMPROMISO: _____ **PLAZO:** _____ **FIRMA:** _____

3 FECHA DE COMPROMISO: _____ **PLAZO:** _____ **FIRMA:** _____

Firma coordinadora: ALBA YOLIMA VELASQUEZ

Firmas maestras: _____ _____

Lo anterior, proferido, desde La ley de infancia y Adolescencia según el título I, Capítulo I. Art. 10 y el Título II, Capítulo I. Art. 39 de la Ley, su participación en acciones que propendan por la garantía del ejercicio de los derechos de los niños y las niñas, es de vital importancia. Y según el Decreto 2287/2003 Art I. Las autoridades de las instituciones educativas y los responsables y cuidadores de los establecimientos de bienestar, de carácter público o privado, deberán velar porque todos los menores de cinco (5) años que asistan a sus establecimientos, cumplan con la asistencia a programas en salud según lo establecido por el Ministerio de la Protección Social. Para tal efecto, a partir de la vigencia del presente decreto, deberán exigir la presentación del Carné de Salud Infantil, adoptado mediante la Resolución número 1535 de 2002 del Ministerio de Salud, en el momento de la matrícula en la institución educativa o de su ingreso al establecimiento de bienestar, o a más tardar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración y apoyo en este proceso, recuerde que

"La Familia es el mejor Lugar para Crecer"

Powered by CamScanner

JARDIN SEMILLITAS DE AMOR
FUNDACION PEPASO

ACTA DE COMPROMISO SOLICITUD DE DOCUMENTOS

NOMBRE DEL NIÑO/NIÑA: Eythan Zaid Sierra Celis

Nuip: 1027541778 **Nivel:** Prejardín B **Maestras:** Esperanza Alvarado

Nombre del padre/madre o acudiente: Angie Celis

De manera atenta solicitamos su colaboración en el cumplimiento de los requisitos para el ingreso al jardín infantil **SEMILLITAS DE AMOR.** Estos documentos hacen parte del estándar de nutrición y salubridad fundamentales en la garantía de los derechos de los niños y niñas.

1.	Certificado medico	☐
2.	Certificado de asistencia al programa de crecimiento y desarrollo	☐
3.	*Tamizaje en salud visual	☐
4.	*Tamizaje en salud auditiva	☐
5.	*Tamizaje en salud oral	☒
6.	Carne de vacunación actualizado	☐

OTROS DOCUMENTOS PENDIENTES: _____

1 FECHA DE COMPROMISO: 25/07/24 **PLAZO:** 25/08/24 **FIRMA:** Angie Celis

2 FECHA DE COMPROMISO: _____ **PLAZO:** _____ **FIRMA:** _____

3 FECHA DE COMPROMISO: _____ **PLAZO:** _____ **FIRMA:** _____

Firma coordinadora: ALBA YOLIMA VELASQUEZ

Firmas maestras: _____ _____

Lo anterior, proferido, desde La ley de infancia y Adolescencia según el título I, Capitulo I. Art. 10 y el Título II, Capítulo I. Art. 39 de la Ley, su participación en acciones que propendan por la garantía del ejercicio de los derechos de los niños y las niñas, es de vital importancia. Y según el Decreto 2287/2003 Art I. Las autoridades de las instituciones educativas y los responsables y cuidadores de los establecimientos de bienestar, de carácter público o privado, deberán velar porque todos los menores de cinco (5) años que asistan a sus establecimientos, cumplan con la asistencia a programas en salud según lo establecido por el Ministerio de la Protección Social. Para tal efecto, a partir de la vigencia del presente decreto, deberán exigir la presentación del Carné de Salud Infantil, adoptado mediante la Resolución número 1535 de 2002 del Ministerio de Salud, en el momento de la matrícula en la institución educativa o de su ingreso al establecimiento de bienestar, o a más tardar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración y apoyo en este proceso, recuerde que

"La Familia es el mejor Lugar para Crecer"

Powered by CamScanner

JARDIN SEMILLITAS DE AMOR
FUNDACION PEPASO

ACTA DE COMPROMISO SOLICITUD DE DOCUMENTOS

NOMBRE DEL NIÑO/NIÑA: Lilia Isabella Cristiano Linares

Nuip: 1140944140 **Nivel:** Preescolar B **Maestras:** Esperanza Alvarado

Nombre del padre/madre o acudiente: Luisa Linares

De manera atenta solicitamos su colaboración en el cumplimiento de los requisitos para el ingreso al jardín infantil **SEMILLITAS DE AMOR.** Estos documentos hacen parte del estándar de nutrición y salubridad fundamentales en la garantía de los derechos de los niños y niñas.

1.	Certificado medico	☐
2.	Certificado de asistencia al programa de crecimiento y desarrollo	☐
3.	*Tamizaje en salud visual	☐
4.	*Tamizaje en salud auditiva	☐
5.	*Tamizaje en salud oral	☒
6.	Carne de vacunación actualizado	☐

OTROS DOCUMENTOS PENDIENTES: _____

1 FECHA DE COMPROMISO: 25/07/24 **PLAZO:** 25/08/24 **FIRMA:** Luisa Linares.

2 FECHA DE COMPROMISO: _____ **PLAZO:** _____ **FIRMA:** _____

3 FECHA DE COMPROMISO: _____ **PLAZO:** _____ **FIRMA:** _____

Firma coordinadora: ALBA YOLIMA VELASQUEZ

Firmas maestras: _____ _____

Lo anterior, proferido, desde La ley de infancia y Adolescencia según el título I, Capitulo I. Art. 10 y el Título II, Capítulo I. Art. 39 de la Ley, su participación en acciones que propendan por la garantía del ejercicio de los derechos de los niños y las niñas, es de vital importancia. Y según el Decreto 2287/2003 Art I. Las autoridades de las instituciones educativas y los responsables y cuidadores de los establecimientos de bienestar, de carácter público o privado, deberán velar porque todos los menores de cinco (5) años que asistan a sus establecimientos, cumplan con la asistencia a programas en salud según lo establecido por el Ministerio de la Protección Social. Para tal efecto, a partir de la vigencia del presente decreto, deberán exigir la presentación del Carné de Salud Infantil, adoptado mediante la Resolución número 1535 de 2002 del Ministerio de Salud, en el momento de la matrícula en la institución educativa o de su ingreso al establecimiento de bienestar, o a más tardar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración y apoyo en este proceso, recuerde que

"La Familia es el mejor Lugar para Crecer"

Powered by CamScanner